



P.G.A 2023-2024.

CALAR DEL MUNDO (RIÓPAR)

A) INTRODUCCIÓN.....	3
B) OBJETIVOS GENERALES:.....	7
<ul style="list-style-type: none">- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.- Participación y convivencia.- Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.- Planes y programas que se desarrollen en el C.R.A.- Servicios complementarios.	
C) OBJETIVOS GENERALES CONCRETADOS EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO.....	11
D) LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN.....	28
E) PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	35
F) CONCRECIÓN GENERAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS	
<p>(horario general del C.R.A, organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y los criterios utilizados para su elaboración, asignación de responsabilidades específicas, cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de la coordinación pedagógica...)</p>	
	35
G) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES....	44
H) PRESUPUESTO ANUAL.....	49
I) PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	51
J) APROBACIÓN DE LA P.G.A Y CERTIFICADO.....	54
K) ANEXOS.	

Anexo I: Plan digital de centro.

Anexo II: Plan de Igualdad y convivencia.

Anexo III: Plan de transición entre etapas.

Anexo IV: Plan acción tutorial.

Anexo V: Normas de convivencia, organización y funcionamiento.

Anexo VI : Programa Steam.

Anexo VII: Programaciones.

A) INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual que presentamos a continuación ha sido desarrollada teniendo en cuenta las orientaciones para la elaboración de la PGA proporcionadas por inspección, las conclusiones y las propuestas de mejora formuladas en la memoria de fin de curso 2022/2023 del CRA “Calar del Mundo”, así como las necesidades surgidas en el centro al comienzo del curso escolar.

Su referente normativo se encuentra especificado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en la Ley 7/2010 de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha y en las órdenes 02/07/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, y la orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. También tendremos en cuenta las órdenes 184/2022 y 185/2022 de 27 de septiembre de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regulan la evaluación en la Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, además de la Orden 27/7/2015 que regula la distribución horaria en Primaria. Los ámbitos de actuación de orientación educativa recogidos en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se integrarán en la presente PGA.

Éstas son, en resumen, las líneas maestras de esta Programación General Anual que a continuación desarrollamos siguiendo esta estructura:

- Introducción.
- Objetivos generales de centro.
- Planificación de las actuaciones.
- Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica.
- Plan Digital de Centro.

- Aspectos organizativos generales.
- Actividades extracurriculares y complementarias.
- Presupuesto del centro.
- Plan de Evaluación del Centro: ámbitos y dimensiones a evaluar.
- Anexos.

De la memoria del curso pasado se extraen las siguientes conclusiones con el propósito de mejorar durante este curso:

REFERIDAS A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Eliminar el depósito de gasoil que hay en el patio del colegio de Riópar.
- Iniciar el huerto escolar de centro.
- Realizar una zona de recreos activos e inclusivos tanto en Villaverde como en Riópar.
- Adquisición de material manipulativo para el área de matemáticas.
- Equipar el “bosquecito” de Riópar como zona de trabajo y confort al aire libre.
- Renovar los portátiles del alumnado de 1º y 2º EP (están obsoletos).
- Mejorar las infraestructuras de los centros, la biblioteca y crear espacios que permitan el desarrollo de actividades artísticas y deportivas.
- Arreglar y pintar los muros del colegio de Riópar.
- Cerrar el colegio de Riópar a una hora prudencial, para que no se produzcan en el colegio destrozos de materiales.

- Crear en ambas secciones zona de patios activos y por la igualdad, habilitando un espacio para juegos populares y tradicionales.
- Mejorar las infraestructuras de los centros, la biblioteca y crear espacios que permitan el desarrollo de actividades artísticas y deportivas.
- Limpieza del gimnasio del centro, creando una sala de espacios múltiples para realizar psicomotricidad infantil, actividades deportivas, fiestas del centro, graduaciones...
- Dotar al aula de educación física de Villaverde de suelo antideslizante o de madera.
- Mayor cuidado en general de las instalaciones (pintura, mobiliario, etc...).
- Renovar el ordenador de dirección (a veces se apaga solo, con el riesgo de pérdida de información que esto conlleva).
- Pintar en el centro de Villaverde líneas en pistas polideportivas (fútbol sala, baloncesto).
- Dotar a ambos centros de material para patio de educación infantil (toboganes, ruedas, columpios...).

REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Dinamizar y promover a nivel de centro el Aprendizaje Basado en Proyectos y el trabajo por Inteligencias Múltiples.
- Promover programas de activación de la inteligencia en todos los niveles.
- Recibir más apoyos dentro del aula.
- Crear un espacio de trabajo confortable y relajado para el alumnado. Que el alumnado sea más participativo en las actividades escolares y que las clases sean más dinámicas.
- Desarrollar la empatía en el alumnado y coordinación con las familias para crear hábitos de estudio centro- casa.
- Tener facilidades para poder hacer las clases más prácticas.
- Propiciar actividades más lúdicas.
- Trabajar con metodologías similares en todos los niveles.
- Intentar que el alumnado de diferentes niveles que está en la misma unidad trabaje las asignaturas instrumentales de forma separada.
- Revisar y renovar los materiales curriculares de todas las áreas en general.

REFERIDAS AL ANÁLISIS DE RENDIMIENTO-ACADÉMICO

- Trabajar la expresión oral y escrita de una manera lúdica y participativa.
- Repasar al final de cada trimestre y a final del curso lo aprendido para afianzar.

- Facilitar a los docentes los instrumentos de evaluación.
- Trabajar las técnicas de estudio.

REFERIDAS A LA EVALUACIÓN INTERNA

- Buscar la mejora de la motivación del alumnado.
- Programar más actividades complementarias y extracurriculares.

REFERIDAS A LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

- Continuar dinamizando el uso de EducamosCLM como medio de comunicación oficial entre las familias y el centro.
- Practicar un trato cercano, directo y cotidiano con las familias para implicarlas en la educación de sus hijos e hijas.
- Realizar un Plan de Convivencia de centro y planificar actividades de convivencia.
- Afianzar y promover las buenas relaciones entre el centro y las AMPAs de ambas localidades, y continuar colaborando en la realización de actividades para el alumnado.

REFERIDAS A PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Implicarnos en planes y programas que favorezcan al alumnado del centro, tanto a nivel académico como de aportación económica (recursos).
- Implicar a mayor número de docentes en el Proyecto STEAM.
- Volver a participar en el Programa de Reparto de Fruta y Verdura.
- Creación de comisiones de trabajo de los diferentes proyectos que se llevan a cabo en el centro, para que no recaiga la responsabilidad en una sola persona.
- Participar en diferentes actividades de la Diputación (teatros, visitas Diputación...).
- Seguir participando en el Plan Director.
- Participar en las charlas de Igualdad, Cruz Roja...

REFERIDAS AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

- Ampliar el horario de la P.T. y A.L. en la sección de Villaverde, teniendo en cuenta la previsión de alumnos para el curso 2023/2024.
- Potenciar la colaboración con las familias.
- Para optimizar el recurso de A.L. y P.T., se sugiere que no impartan asignaturas troncales o sean responsables de tutorías, pero sí podrían impartir otras materias como plástica o no religión.
- Contemplar la posibilidad de adquirir alguna prueba de evaluación psicopedagógica y otras desde el C.R.A. ya que las existentes están muy desfasadas.

- Dejar todos los informes y evaluaciones tanto de orientación como de especialistas (AL y PT) informatizados y en los expedientes del alumnado.
- Dejar elaborados los planes específicos personalizados y los de refuerzo (áreas pendientes) antes de finalizar el curso (junio) .
- Llevar a cabo los apoyos de AL y PT en las áreas de lengua y matemáticas.
- Solicitar que la orientadora esté a tiempo completo en el centro.
- Establecer un horario de coordinación mensual del EOA para poder llevar a cabo las reuniones de manera sistemática, sin que coincidan con otras actividades (formación, charlas, claustros y consejos escolares...).
- Habilitar en Riópar espacios diferentes para AL y orientadora.
- Planificación de los horarios de P.T. y A.L. estando presentes todos los miembros del equipo de orientación.
- Posibilidad de destino de una partida del presupuesto para la compra y renovación del material de las aulas de P.T. y A.L.

REFERIDAS AL SERVICIO COMPLEMENTARIO DEL CENTRO.

- Solicitar de nuevo la gestión directa del comedor.
- Control de los menús del alumnado y de la asistencia de estos.

B) LOS OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/24.

Los objetivos propuestos para este nuevo curso escolar se derivan del análisis y resumen de la evaluación interna, de las propuestas de mejora del curso anterior y de las necesidades detectadas a principio de curso. Quedan estructurados en los siguientes ámbitos:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
- Participación y convivencia.
- Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- Planes y programas que se desarrollen en el C.R.A.
- Servicios complementarios.

La programación de objetivos sólo atiende a aquellos que son novedosos o profundizan en determinados aspectos que se desean potenciar durante el presente curso. El resto de los objetivos aparecerán reflejados de manera específica, en los distintos planes y programas que se desarrollan en el centro después de su implantación en cursos anteriores, puesto que desde el pasado curso se han ido introduciendo gran cantidad de ideas, proyectos y metodologías de trabajo que van convirtiendo el colegio en un foro continuo de nuevas experiencias y de renovación constante.

B.1) Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LA MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Dinamizar y promover a nivel de centro el Aprendizaje Basado en Proyectos.
Trabajar con metodología similar en todos los niveles del centro.
Intentar que el alumnado de diferentes niveles que está en la misma unidad trabaje las asignaturas instrumentales de forma separada.
Trabajar la expresión oral y escrita de una manera lúdica y participativa, no solo desde el área de lengua sino en todas las áreas.
Intentar que el alumnado de diferentes niveles, que está dentro de la misma unidad trabaje las asignaturas instrumentales de forma separada.
Maximizar los apoyos dentro del aula.
Repasar al finalizar cada trimestre para afianzar lo aprendido.
Trabajar técnicas de estudio con el alumnado, sobre todo los del tercer ciclo.
Potenciar el funcionamiento del claustro y de los equipos de ciclo, impulsando coordinación entre los distintos equipos docentes.
Actualizar y mejorar los documentos del centro (P.G.A, normas de convivencia, memoria...).
Fomentar el uso de las TIC en el centro y dominar los nuevos soportes de enseñanza.
Favorecer las salidas al entorno cercano.
Favorecer los procesos de E-A y evaluación, desde una perspectiva inclusiva, potenciando las medidas de inclusión educativa de la JCCM, de centro, aula e individualizadas.

B.2) Participación y convivencia.

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA
Continuar dinamizando el uso de EducamosCLM como medio de comunicación entre las familias y el centro.
Practicar un trato cercano, directo y cotidiano con las familias para implicarlas en la educación de sus hijos e hijas.
Realizar un plan de convivencia de centro y planificar actividades de convivencia.

Afianzar y promover las buenas relaciones entre el centro y las AMPAS de ambas localidades y continuar colaborando en la realización de actividades de centro.
Fomentar la interacción entre las dos secciones del C.R.A.
Rentabilizar el tiempo de las tardes pedagógicas y hora de padres.

B.3) COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES
Coordinación con el CAI y con el SES de Riópar, con los Ayuntamientos, Diputación, Servicios Sociales, JCCM, Dirección Provincial de Albacete, USMIJ, centro de la Mujer de referencia, Servicio de Inspección y diversas asociaciones de las localidades del C.R.A.

B.4) PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL C.R.A.

PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL C.R.A.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: Realizar las actividades detalladas (Anexo).
PLAN DE LECTURA DE CENTRO: Apostar por un centro lector mediante el fomento del hábito de la lectura en colaboración con el profesorado y las familias. Dinamizar actividades a nivel de centro (por grupos estables y/o de nivel).
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA: Implementar la coeducación y promover la inclusión de contenidos y actividades específicas adaptadas a cada nivel. Realizar las actividades que no se llevaron a cabo el curso pasado (Anexo).
PLAN DE TRANSICIÓN CAI-PRIMARIA-SECUNDARIA: Realizar las coordinaciones necesarias con el S.E.S. de la localidad, para pasar información del alumnado de 6º de primaria, así como con el CAI de la localidad.
PLAN DE DIGITALIZACIÓN: Realizar el Plan de digitalización del centro, conforme a la normativa vigente.
Continuar con el programa de consumo de frutas, hortalizas y de leche y productos lácteos en las Escuelas.
Seguir participando en el Plan Director.

Seguir realizando el Proyecto de almuerzos saludables.
Realizar los recreos activos, favoreciendo la igualdad en las actividades a realizar.

B.5) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Facilitar el uso de dicho servicio para aquellas familias que lo deseen y cumplan los requisitos necesarios. Realizar un control y seguimiento del servicio ofertado.
Realizar el seguimiento de las actuaciones de los acompañantes del transporte escolar y de los cuidadores del comedor a fin de garantizar un óptimo funcionamiento de estos servicios.
Supervisar mensualmente la distribución de alumnado en el comedor.
Coordinación con la monitora del ayuntamiento para el desarrollo del aula matinal.

C) OBJETIVOS GENERALES CONCRETADOS EN LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO.

PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS				
Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.				
ACTUACIONES A LLEVAR A CABO	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Dinamizar y promover a nivel de centro el Aprendizaje Basado en Proyectos.	Todo el curso	Claustro	Aula ordinaria, biblioteca, aula croma, material de elaboración propia	Trimestral y final.
Trabajar con metodología similar en todos los niveles del centro.	Todo el curso	Claustro	Libros de texto y recurso online, material de elaboración propia.	Mensual.
Intentar que el alumnado de diferentes niveles que está en la misma unidad trabaje las asignaturas instrumentales de forma separada.	Todo el curso	Claustro y equipo directivo	Aulas ordinarias y aula comunes	Trimestral y final.
Trabajar la expresión oral y escrita de una manera lúdica y participativa, no solo desde el área de lengua sino en todas las áreas.	Todo el curso	Claustro	Medios informáticos, Calesa, libros de texto, material impreso, material de elaboración propia.	Trimestral y final.
Maximizar los apoyos dentro del aula.	Todo el curso	Equipo directivo	Equipo docente	Trimestral y final.
Repasar al finalizar cada trimestre para afianzar lo aprendido.	Trimestralmente	Claustro	Equipo docente	Trimestral.
Trabajar técnicas de estudio con los alumnos, sobre todo los del tercer ciclo.	Todo el curso	Claustro, equipo orientación	Material impreso, medios audiovisuales.	Final de curso.

P.G.A CALAR DEL MUNDO

Potenciar el funcionamiento del claustro y de los equipos de ciclo, impulsando coordinación entre los distintos equipos docentes.	Todo el curso	Equipo docente y equipo directivo.	Material diverso	Finalizar curso.
Actualizar y revisar los documentos del centro (P.G.A, normas de convivencia, memoria...).	Todo el curso	Equipo directivo, equipo de orientación.	Material diverso	Finalizar el curso.
Fomentar el uso de las TIC en el centro y dominar los nuevos soportes de enseñanza.	Todo el curso	Claustro	Cursos online, medios informáticos y material diverso.	Finalizar el curso.
Favorecer las salidas al entorno cercano.	Todo el curso	Claustro	Material variado.	Finalizar el curso.
Favorecer los procesos de E-A y evaluación, desde una perspectiva inclusiva, potenciando las medidas de inclusión educativa de la JCCM, de centro, aula e individualizada.	Todo el curso	Equipo directivo y de orientación	Material variado	Finalizar el curso.

Participación y convivencia.				
ACTUACIONES A LLEVAR A CABO	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Continuar dinamizando el uso de EducamosCLM como medio de comunicación entre las familias y el centro.	Todo el curso	Equipo docente	Portal Educamos.	Finalizar el curso.
Practicar un trato cercano, directo y cotidiano con las familias para implicarlas en la educación de sus hijos e hijas.	Todo el curso	Equipo docente	Material variado.	Finalizar el curso.

P.G.A CALAR DEL MUNDO

Adecuar el plan de igualdad y convivencia de centro y planificar actividades de dicho de plan.	Todo el curso	Equipo directivo, equipo orientación.	Material variado.	Finalizar curso.
Afianzar y promover las buenas relaciones entre el centro y las AMPAS de ambas localidades y continuar colaborando en la realización de actividades de centro.	Todo el curso	Equipo directivo.	Reuniones periódicas.	Finalizar el curso.
Fomentar la interacción entre las dos secciones del C.R.A.	Todo el curso		Reuniones periódicas, convivencia intercentros, salidas...	Trimestral, finalizar curso.
Rentabilizar el tiempo de las tardes pedagógicas y hora de padres.	Todo el curso	Equipo directivo, claustro.	Reuniones, claustro...	Trimestral, finalizar curso

Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

Coordinación con otros centros, servicios e instituciones.				
ACTUACIONES A LLEVAR A CABO	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Coordinación con el CAI y con el SES de Riópar, con los Ayuntamientos, Diputación, Servicios Sociales, JCCM, Dirección Provincial de Albacete, USMIJ, centro de la Mujer de referencia, Servicio de Inspección y diversas asociaciones de las localidades del C.R.A. (Ámbito 8 de orientación) .	Todo el curso	Equipo directivo	Reuniones, circulares, materiales ofertados por diversas entidades...	Trimestral/ final

Planes y programas que se desarrollan en el C.R.A				
ACTUACIONES A LLEVAR A CABO	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: Realizar las actividades detalladas.	Todo el curso	Equipo orientación/ equipo directivo/ tutores.	Variados.	Anual.
PLAN DE LECTURA DE CENTRO: Apostar por un centro lector mediante el fomento del hábito de la lectura en colaboración con el profesorado y las familias. Dinamizar actividades a nivel de centro (por grupos estables y/o de nivel).	Todo el curso	Responsable plan de lectura, tutores equipo directivo, ayuntamiento, familias.	Biblioteca de centro/ayuntamiento, material audiovisual, informático, impreso...	Anual.
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA: Implementar la coeducación y promover la inclusión de contenidos y actividades específicas adaptadas a cada nivel.	Todo el curso	Responsable de igualdad, claustro, equipo de orientación.	Variado en función de las actividades.	Anual.
PLAN DE TRANSICIÓN CAI-PRIMARIA-SECUNDARIA: Realizar las coordinaciones necesarias con el S.E.S de la localidad, para pasar información del alumnado de 6º de primaria (Ámbito 7 de orientación).	Todo el curso	Tutora 6º y docentes que dan clase en 6º y orientadora.	Variado.	Tercer trimestre./ anual.
PLAN DE DIGITALIZACIÓN: Realizar el Plan de digitalización del centro, conforme a la normativa vigente.	Todo el curso	Responsable plan digitalización, claustro, equipo directivo.	Variados (medios informáticos, sala de informática, material impreso...)	Trimestral/anual.
Continuar con el programa de consumo de frutas, hortalizas y de leche y productos lácteos en las escuelas.	Depende de la convocatoria.	Responsable del programa, claustro.	Variado, fruta, leche, material sanitario (guantes, bata..)	Anual.

P.G.A CALAR DEL MUNDO

Seguir participando en el Plan Director.	Segundo/tercer trimestre	Claustro responsable y plan director	Variado	Anual
Seguir realizando el Proyecto de almuerzos saludables.	Todo el curso	Tutores especialistas y	Variado	Trimestral
Realizar recreos activos.	Segundo y tercer trimestre	Responsables de recreo y	Variado (material deportivo, libros de lectura..)	Anual.

Servicios complementarios				
ACTUACIONES A LLEVAR A CABO	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Facilitar el uso de dicho servicio para aquellas familias que lo deseen y cumplan los requisitos necesarios. Realizar un control y seguimiento del servicio ofertado.	Todo el curso	Director/ responsable transporte.	Variados	Trimestral
Realizar el seguimiento de las actuaciones de los acompañantes del transporte escolar y de los cuidadores del comedor a fin de garantizar un óptimo funcionamiento de estos servicios.	Todo el curso.	Responsable transporte/director.	Variados	Mensual
Supervisar mensualmente la distribución de alumnado en el comedor.	Todo el curso.	Responsable comedor.	Variados	Mensual
Coordinación con la monitora del ayuntamiento para el desarrollo del aula matinal.	Todo el curso	Equipo directivo.	Variado	Mensual.

A continuación, se recogen los ámbitos de actuación de orientación educativa recogidos en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ÁMBITO 1: DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL			
OBJETIVO: Desarrollo, seguimiento y evaluación del de la Acción Tutorial y Orientadora (con el alumnado, familias, tutores/as y equipo docente).			
ACTUACIONES EQUIPO DOCENTE	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Intercambio y recopilación de información sobre las barreras y potencialidades del alumnado, coordinando las propuestas para la respuesta educativa.	A lo largo del curso	EOA	Actuaciones realizadas: coordinaciones del EOA
Reuniones con tutores/as- docentes para la elaboración y seguimiento de Planes de Trabajo, PEP y planes de refuerzo.	A lo largo del curso	EOA	Planes de trabajo elaborados. Actas de coordinación.
Asesoramiento en la revisión y actualización del PAT del centro	Septiembre/octubre	Orientadora JE	Actualización documento
Asesorar y colaborar con los tutores/as para asegurar la coherencia educativa	A lo largo del curso (hincapié en sesiones de evaluación).	EOA JE	Actuaciones realizadas

y coordinación entre tutor/a y Equipo Docente que interviene en el grupo.			
ACTUACIONES ALUMNADO			
Desarrollo del programa para mejorar la competencia de aprender a aprender, en el alumnado de Educación Primaria: TTI (5º y 6º)	A lo largo del curso	Orientadora Tutores/as	TTI trabajadas
Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo sexual, uso responsable de las TIC.	A lo largo del curso	Orientadora E. Docente Recursos externos	Actuaciones realizadas
ACTUACIONES FAMILIA			
Realización de tutorías con las familias a través de diferentes cauces, tanto presenciales como no presenciales, potenciando la relación y comunicación entre docentes y familias.	A demanda (al menos tres veces a lo largo del curso)	EOA Tutores/as	Tutorías realizadas
Informar y aportar recursos capacitándolas para afrontar positivamente el proceso educativo de sus hijos/as (dar a conocer los recursos formativos y sensibilizar para favorecer su participación en las distintas actividades).	A demanda. También se mandará información a todas las familias a través de diversos canales especialmente Educamos CLM	Orientadora	Informaciones facilitadas

ÁMBITO 2: Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.			
OBJETIVO: Favorecer el desarrollo, desde un enfoque inclusivo, de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CRITERIOS EVALUACIÓN
Asesorar al profesorado en la detección temprana de potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación, y la puesta en marcha de medidas de inclusión educativa a nivel de centro y de aula previas a la evaluación psicopedagógica.	Todo el curso	Orientadora	Asesoramiento realizado. Documentación generada.
Asesorar sobre medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y/o extraordinarias para alumnado que encuentra barreras para el aprendizaje y la participación.	Todo el curso	Orientadora	Asesoramiento y colaboración realizada
Asesorar y realizar coordinaciones con los tutores/as y/o equipos docentes en la elaboración, seguimiento y valoración trimestral y final de los Planes de	Inicio de curso- seguimiento trimestral	EOA Tutores/as	Seguimiento de los PT, trimestralmente

P.G.A CALAR DEL MUNDO

Trabajo (PT) y, en su caso, de las adaptaciones curriculares significativas.			
Participar y asesorar a los tutores/as y equipos docentes en lo relativo a la evaluación y promoción del alumnado, especialmente de aquel con mayor vulnerabilidad.	Inicio de curso- sesiones de evaluación trimestrales	Orientadora	Asesoramiento realizado Documentación generada
Colaborar con la Jefatura de Estudios en la planificación de las medidas de inclusión educativa (horarios profesorado especialista, refuerzos).	Inicio de curso- revisión continua a lo largo del curso	Orientador/a JE	Asesoramiento realizado
Realizar las evaluaciones psicopedagógicas, siguiendo el protocolo establecido en el centro, y elaborar los documentos técnicos prescriptivos.	Todo el curso	Orientadora	Realización y revisión de las evaluaciones psicopedagógicas pertinentes.
Realización de la base de datos de los alumnos que requieren medidas de inclusión educativa (ARDMIE) solicitada por la Unidad de Inclusión y Convivencia de Albacete.	Inicio de curso Octubre	Orientadora	Actualización y envío por parte del ED de la base de datos correctamente y en las fechas establecidas
Actualización ACNEE en Delphos.	Inicio de curso (siempre que sea necesario)	Orientadora	Base datos actualizada
Asesorar a las familias, sobre diferentes temas de interés en su práctica educativa.	Todo el curso	Orientadora	Asesoramiento realizado

P.G.A CALAR DEL MUNDO

Atención directa a los alumnos que lo precisen por el maestro/a de PT.	Todo el curso La atención se realizará dando la respuesta más inclusiva posible.	PT en coordinación con tutores/as	Apoyos realizados, mejora de los resultados.
Contribuir como especialista de PT con el resto del profesorado a garantizar el ajuste educativo, desde una perspectiva inclusiva y universal.	Todo el curso	PT Claustro	Actuaciones realizadas
Atención directa a los alumnos que lo precisen por parte de la maestra de AL.	Todo el curso. La atención se realizará dando la respuesta más inclusiva posible	AL en coordinación con tutores/as	Apoyos realizados, mejora de los resultados.
Contribuir como especialista de AL con el resto del profesorado a garantizar el ajuste educativo, desde una perspectiva inclusiva y universal.	Todo el curso	AL Claustro	Actuaciones realizadas
Realización de los planes específicos de intervención del alumnado atendido por las maestras de PT.	Inicio del curso (o cuando se empiece a atender al alumnado)	PT	Planes realizados y puestos en marcha
Realización de los planes específicos de intervención del alumnado atendido por la maestra de AL	Inicio del curso (o cuando se empiece a atender al alumnado)	AL	Planes realizados y puestos en marcha
Participar de las sesiones de evaluación y prestar asesoramiento sobre decisiones de promoción	A lo largo del curso coincidiendo con las	Orientadora	Participación en las sesiones de evaluación

	sesiones de evaluación		
Asesoramiento en la elaboración de planes de refuerzo para alumnos con materias suspensas.	A lo largo del curso, especialmente tras las sesiones de evaluación	EOA Docentes	Planes de refuerzo realizados, y seguimiento de los mismos

ÁMBITO 3: Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

OBJETIVO: Realizar actuaciones para prevenir y reducir el absentismo, abandono y fracaso escolar

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Asesoramiento en la puesta en marcha del Protocolo de Absentismo Escolar. Ante situaciones de Absentismo Escolar por parte de alumnado, se asesorará y colaborará con los tutores y Equipo Directivo sobre los pasos a seguir para la puesta en marcha del Protocolo de Absentismo Escolar.	Según necesidades	Equipo Directivo Orientadora Tutores/as SS.SS	Actuaciones realizadas

ÁMBITO 4: Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.			
OBJETIVO: Realizar actuaciones para favorecer una convivencia en positivo y la participación activa de la comunidad.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Asesorar y colaborar en actividades para la prevención del acoso escolar y ciber acoso (plan director, tus cuentas...).	A lo largo del curso escolar	ED Orientadora	Actuaciones realizadas
Asesorar en la elaboración del PIC, formar parte de la comisión.	Hasta 30 de octubre y a lo largo del curso escolar	Comisión PIC	Actuaciones realizadas, documentos elaborados
Asesorar para la celebración de días señalados, día de la paz, día del niño, 25 N, 8M, día de Europa, Hispanidad, 6D....	Todo el curso	EOA	Asesoramiento y actuaciones realizadas
Asesorar/colaborar en la revisión de documentos del centro NCOF, protocolos...	Todo el curso	Orientadora	Asesoramiento. Documentos generados

ÁMBITO 5: Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual .			
OBJETIVO: Trabajar los aspectos de coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Asesorar y colaborar en la revisión del PIC.	Todo el curso	Comisión PIC	Asesoramiento realizado Documentación generada
Solicitud charlas a diferentes asociaciones, entidades sobre la educación afectivo sexual.	Primer trimestre	Orientadora	Charlas realizadas a la comunidad educativa

ÁMBITO 6: Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.			
OBJETIVO: Favorecer y orientar al alumnado en los procesos de toma de decisiones.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Asesorar al alumnado de 6EP sobre las diferentes opciones educativas tras finalizar la EP.	Tercer trimestre	Orientadora	Asesoramiento realizado
Asesorar a las familias de 6EP sobre las opciones educativas tras finalizar la EP.	Tercer trimestre	Orientadora	Asesoramiento realizado

ÁMBITO 7: Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.			
OBJETIVO: Asegurar la continuidad educativa entre las diferentes etapas, así como la coordinación itercentros.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Coordinación con el Centro de Atención a la Infancia (C.A.I.) de la localidad para el traspaso de información de los alumnos que recibiremos el curso siguiente.	Tercer trimestre	Orientadora, maestra del CAI, maestra EI	Coordinación realizada
Visita al centro del alumnado de nueva incorporación en EI 3 años.	Tercer trimestre	Orientadora, maestra del CAI, maestra EI	Visita realizada
Asesoramiento y colaboración con el profesorado de Educación Infantil-5 años para facilitar el paso.	Tercer trimestre	Orientadora y tutora ed. infantil- 5 años	Reuniones mantenidas Documentos elaborados Actas de reunión

de los alumnos a la etapa de Primaria.			
Asesoramiento a las familias del alumnado que termina la etapa de EI.	Tercer trimestre	Orientadora Tutora EI 5 años	Asesoramiento realizado
Asesoramiento sobre la nueva etapa de ESO, al alumnado de 6EP.	A lo largo del curso escolar	Orientadora	Grado de cumplimentación de las actividades
Asesoramiento a las familias al término de Ed. Primaria sobre la siguiente etapa educativa (E.S.O.). Reuniones con las familias. Segundo trimestre (coincidiendo con el período de escolarización, preinscripciones).	Segundo y tercer trimestre	Orientadora	Existencia de convocatoria a las familias Existencia de documentos informativos (folletos, infografías, power point)
Coordinación con el SES de la localidad (coordinación telefónica con IES de Siles).	Trimestralmente	Orientadora JE Tutora 6EP y especialista de inglés	Coordinaciones realizadas, actas, documentos y matrices de coordinación elaboradas
Visita del alumnado de 6EP al SES de la localidad.	Tercer trimestre	Orientadora JE Tutora 6EP	Visita realizada
Realización de entrevistas individuales con las familias que lo soliciten sobre información	A demanda	Orientadora	Realización de entrevistas y actas de las mismas

académica, así como sobre su práctica educativa.			
--	--	--	--

ÁMBITO 8: Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.			
OBJETIVO: Realizar las coordinaciones con servicios externos para asegurar la respuesta educativa al alumnado			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Coordinación con los SS. SS de la zona.	Todo el curso	Orientadora SS. SS	Coordinaciones realizadas, actas, planes de intervención
Coordinación servicios sanitarios (USMIJ, MAP).	Todo el curso	Orientadora Servicio de salud	Coordinaciones, informes realizados
Coordinación SES de la localidad.	Una vez al trimestre	JE Orientadora	Actas, documentación generada
Coordinación gabinetes externos que atienden al alumnado del centro.	A lo largo del curso	EOA	Coordinaciones realizadas
Coordinación con diferentes asociaciones entidades, Cruz Roja, Asexorate, Ipsogeneris, Guardia Civil .	A lo largo del curso	ED Orientadora	Actividades realizadas
Coordinación con los Centros de la Mujer de referencia.	A lo largo del curso	Orientadora	Actividades realizadas
Asistencia a las reuniones de zona de COP.	A lo largo del curso	Orientadora	Asistencia reuniones
Asistencia a las reuniones convocadas por el servicio de inclusión y Convivencia de Albacete.	A lo largo del curso	Orientadora	Asistencia a las reuniones (virtual)

Coordinación con los centros educativos de alumnos de nueva incorporación por cambio de centro.	Cuando se produzcan cambios de centro	Orientadora	Coordinaciones realizadas
---	---------------------------------------	-------------	---------------------------

ÁMBITO 9: Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

OBJETIVO: fomentar la innovación, el desarrollo tecnológico e investigación en el centro educativo.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Asesoramiento sobre metodologías innovadoras que repercutan positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	A lo largo del curso	Orientadora	Asesoramiento realizado
Colaborar con los proyectos de innovación e investigación que se lleven a cabo en el centro.	A lo largo del curso	Orientadora	Actuaciones realizadas

ÁMBITOS 10: Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

OBJETIVO: Apoyar y asesorar al ED, órganos de gobierno y coordinación docente.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Asesoramiento y coordinación semanal con el ED del centro (principalmente JE).	A lo largo del curso	JE Orientadora	Coordinaciones realizadas, actas de coordinación.
Asesorar al ED en la revisión de documentos del centro.	Principio de curso, a lo	EOA ED	Documentos revisados (PAT, PE, NCOF, PIC, PLC, PGA....)

P.G.A CALAR DEL MUNDO

	largo del mismo		
Participar de manera activa como miembro del Consejo Escolar del Centro.	A lo largo del curso	Orientadora AL	Asistencia a los consejos escolares celebrados
Asesor al Claustro sobre temas de interés en especial inclusión educativa.	A lo largo del curso	EOA	Asesoramiento realizado

D) LÍNEAS PRIORITARIAS PAR LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

D.1 INTRODUCCIÓN

La mejora de la competencia profesional del profesorado es, sin duda, uno de los factores clave para la mejora del sistema educativo y tiene un impacto muy importante sobre los resultados académicos del alumnado. Dicha competencia es resultado, a su vez, de la eficacia y eficiencia en el desempeño de tareas que un maestro debe realizar en los diversos procesos en los que participa, en especial en el proceso de enseñanza. Por ello, desde la perspectiva de la formación permanente se debe trabajar para el desarrollo y la mejora de la competencia docente, entendida como la preparación que el profesorado debe tener para planificar la docencia, mantener actualizados el conocimiento científico, la metodología y la didáctica en general de sus materias, saber motivar al alumnado, atender a la diversidad, gestionar adecuadamente los grupos de alumnos evitando conflictos y, eventualmente, resolviéndolos, evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje pero también su propia docencia y desarrollar adecuadamente el trabajo en equipo.

Si queremos que la formación permanente promovida mejore las prácticas docentes, los rendimientos educativos del alumnado y favorezca la diversidad, innovación y experimentación, es necesario crear condiciones favorables que faciliten el desarrollo autónomo de la profesión docente.

Para ello es necesario convertir en eje de la formación las habilidades que promuevan el sentido reflexivo, ético y deliberativo de la práctica docente:

- ✓ Aprender a ver y a analizar.
- ✓ Aprender a hablar y escuchar.
- ✓ Aprender a hacer.
- ✓ Aprender a reflexionar.

La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, según la norma en vigor, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

Las acciones formativas en Castilla La Mancha están reguladas por la normativa siguiente:

- Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del

profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla La Mancha.

- Orden 162/2020, de 7 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 18/03/2013, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla La Mancha, artículo 4, apartado f.
- Decreto 78 /2005, de 5 de julio, por el que se regula la formación permanente del profesorado.
- Decreto 59/2012, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado.

D.2 ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO.

Todas las acciones formativas pueden y deben contribuir a mejorar la calidad de la educación, pero también se debe mejorar la calidad en la gestión de los centros en todas sus vertientes: administrativa, económica, organizativa, de coordinación y pedagógica.

En el C.R.A. “Calar del Mundo” se han llevado a cabo acciones formativas encaminadas al uso competente de las TIC, al trabajo en el aula partiendo de una metodología basada en un enfoque colaborativo, al desarrollo de hábitos lectores en el ámbito de toda la comunidad educativa, a actuaciones centradas en el trabajo por proyectos en el aula o a la elaboración y evaluación del proyecto educativo de centro, proyectos curriculares, formación en el cuaderno de evaluación y planes específicos del centro (tecnologías de la información y comunicación, convivencia, salud, fomento de la lectura...). Algunas de estas acciones formativas han sido las siguientes:

-“Trabajo por proyectos”: Actuaciones desarrolladas dentro del seminario y pequeños proyectos de aula o ciclo.

- “STEAM”: Por séptimo año consecutivo apostamos por formarnos y poner en práctica las competencias STEAM a nivel de centro. Este curso escolar entramos dentro de lo que han denominado “Plan de flexibilidad Steam”, dentro del cual realizaremos un plan de mejora y seguiremos formándonos en Steam, a través de los docentes de apoyo y de agentes externos. Uno de los compromisos que adquirimos es realizar a final de curso unas jornadas Steam a nivel de centro. Los docentes nuevos de este curso escolar comenzarán la formación Steam y empezarán a poner

en práctica el cambio metodológico que supone Steam. El resto de profesorado afianzará los conocimientos que tienen en sus diferentes ámbitos y continuarán desarrollando metodologías y actividades con los alumnos que reflejen los conocimientos adquiridos y contribuyan al aprendizaje de las competencias clave de las diferentes vocaciones que el proyecto promueve.

Además, se han desarrollado acciones formativas relacionadas con la dirección y gestión de centros, coordinación de formación, prevención de riesgos laborales, formación en el cuaderno de evaluación, evaluación Lomloe...

También, la mayoría de los docentes del claustro han participado en programas específicos de formación, la mayoría talleres y jornadas relacionados con sus necesidades profesionales e intereses particulares, todos ellos encaminados a la mejora de la acción docente directa y que, por tanto, repercuten de forma manifiesta en los alumnos, optimizándose el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se espera que para este curso se mantenga activo ese espíritu de formación e innovación, puesto que la Administración está impulsando enormemente la formación a distancia, lo que supone no tener que coger el coche y viajar para recibir formación presencial, lo que suponía un impedimento en bastantes ocasiones.

D.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO ACTUAL DEL ALUMNADO.

Este curso escolar la plantilla docente del C.R.A. está formada en un 60 % aproximadamente por docentes con destino definitivo y el otro 40 % por docentes nuevos sin destino definitivo en el centro (docentes interinos y comisiones de servicio), lo cual hace que en muchas de nuestras acciones formativas tengamos que partir desde cero, para que así esa mitad del claustro que nunca ha trabajado por competencias STEAM puedan aprender y poder llevar a cabo estas prácticas metodológicas en sus aulas. Se debe promover la actualización y mejora continua de la cualificación profesional para el ejercicio de la docencia; la docencia ajustada a las características del alumnado y a sus necesidades grupales e individuales. De ahí que sigamos apostando por el trabajo por proyectos, trabajos colaborativos, STEAM, etc...

Partiendo de esta situación contextual, las necesidades prioritarias definidas con respecto a nuestro alumnado para ser planteadas a partir del presente curso se centran fundamentalmente en tres líneas:

-Mejora de la lectoescritura, así como la expresión oral y escrita en cualquiera de sus ámbitos. Se necesita una mejora de las competencias lingüísticas, de expresión y comunicación de nuestros alumnos, que debe iniciarse desde la Educación Infantil y que exige una coordinación entre etapas y niveles con el fin de garantizar una continuidad que promueva una mejora real y efectiva.

-Mejora de habilidades matemáticas, sobre todo aquellas centradas en el cálculo mental y en la resolución de problemas, usando juegos manipulativos o de demostración. Se han detectado ciertas dificultades en estos ámbitos en la mayor parte del alumnado, de lo cual se deriva la necesidad de elaborar, coordinar y planificar actuaciones de formación en esa línea, partiendo también de la etapa de

Educación Infantil y con una coordinación permanente entre las diferentes etapas y niveles.

El equipo directivo continuará formándose en todo lo relativo a su labor.

No debemos olvidar las necesidades individuales de formación detectadas en la plantilla del centro, que se centran en los siguientes contenidos organizados por ejes:

-Ciencia y tecnología: experimentación científica, informática y nuevas tecnologías de nivel medio, avanzado y experto; uso de los paneles multitáctiles aportados por la Consejería. Uso y dominio de la plataforma educativa EducamosCLM y de otras plataformas virtuales educativas.

-Organización y dirección escolar: cursos o talleres de secretaría en los que se incluyan los programas informáticos destinados a la optimización de dicha función.

- Formación en evaluación LOMLOE, ya que es algo innovador y es necesario la formación del profesorado para llevar a cabo la labor docente.

- Formación en el cuaderno de evaluación, ya que este año la llevaremos a cabo para evaluar a través de ella.

- (Gece, Delphos...) de nivel avanzado y experto; jornadas o talleres sobre dirección escolar (actualización).

-Plurilingüismo: inglés en los niveles inicial, medio, avanzado y experto; talleres online de didáctica inglesa en inglés.

-Lectura y comunicación: talleres de expresión oral y talleres de aplicación de la lectoescritura en la etapa de Educación Infantil y Primaria.

- Metodología: cursos, talleres y ponencias para que el profesorado lleve a cabo una actualización metodológica de su manera de enseñar; debido a los enormes cambios sociales de los últimos años, nuestra forma de enseñar debe evolucionar y adaptarse a las circunstancias sociales en las que nos encontramos.

-Formación a nivel profesional: trabajo por proyectos en el aula, trabajo por rincones, atención a la diversidad, formación en diversos tipos de metodologías.

El Plan de Formación del Profesorado pretende dotar a los maestros de un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

En la medida en que se entiende la formación y la innovación educativa como elementos de un mismo proceso es evidente que los Centros Educativos y el Centro Regional de Formación del Profesorado, acompañados por las Unidades de Formación de las diferentes provincias, han de ser los elementos de referencia y un factor dinamizador del proceso formativo de sus docentes.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado del centro y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global del centro, resulta que tanto el profesorado

como el alumnado sale beneficiado. Los primeros porque encuentran significativa la tarea, puesto que consiguen unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas en el contexto de su trabajo con su desarrollo profesional, y los segundos, porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación.

Resulta interesante destacar la siguiente cita: “El dominio de las competencias profesionales exige una actualización permanente, por lo que los grupos de trabajo, las actividades de formación, la lectura y la participación en proyectos de innovación son elementos que contribuyen a reforzarlas y a mejorar la confianza y seguridad de los profesores en sus posibilidades profesionales. Se trata de valorar el trabajo bien hecho, y de animar y apoyar la innovación, el trabajo en equipo y el esfuerzo personal y colectivo” (Marchesi 2007).

D.4 OBJETIVOS AJUSTADOS A NECESIDADES DETECTADAS

Una vez detectadas las necesidades de nuestro centro se establecen los siguientes objetivos y ámbitos de mejora:

- ✓ Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado. Para ello, el profesorado continuará formándose en las competencias STEAM.
- ✓ Promover la conciencia profesional docente y la formación y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
- ✓ Producir un mayor impacto educativo en los alumnos favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
- ✓ Construir una amplia comunidad de aprendizaje y educación.
- ✓ Favorecer la colaboración y el trabajo en equipo del profesorado del centro en relación al grupo de trabajo que se va a desarrollar durante el presente curso.
- ✓ Promover la actualización permanente del profesorado del centro.
- ✓ Usar las herramientas digitales para reflexionar sobre la práctica educativa y la acción docente.
- ✓ Pensar, hablar y preguntar. La dialéctica del diálogo continuo en la escuela.
- ✓ Seguir con la elaboración conjunta de materiales, proyectos, programaciones, que aporten innovación.

D.5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA EL CURSO PRESENTE.

Los procesos formativos que se proponen para este curso escolar son los siguientes:

D.5.1 Competencias comunes.

EJE	NOMBRE DE ACTIVIDAD	MODALIDAD	PARTICIPANTES	COORDINADORES	TEMPORALIZACIÓN
Formación pedagógica.	Cuaderno de evaluación Lomloe	Online y presencial	Todo el claustro.	CRFP	1º Trimestre.
Ciencia y tecnología	Desarrollo de competencias "STEAM"	Plan de flexibilidad (Proyecto)	95 % del claustro	Lourdes Díaz López	A lo largo de todo el curso.
Plurilingüismo e Innovación e investigación Inclusión y Convivencia. Desarrollo profesional docente	Diversos cursos de formación individual: Creación de Weblog. Comunicar con seguridad en internet. Escuela de actualización lingüística. Dua. Cualquier otro curso que promogongan para la formación docente.				

D.5.2 Competencias específicas.

Organización y dirección escolar: cursos, talleres y charlas de dirección, jefatura de estudios, secretaría, coordinación de formación, GECE, DELPHOS, EducamosCLM, cuaderno de evaluación.
Prevención de Riesgos Laborales y Colectivos: prevención de los riesgos laborales más habituales en la formación docente (foniatría, estrés, espalda...). Elaboración y coordinación de planes de autoprotección de los centros. Cursos de formación destinados a nuevos docentes.
Orientación y tutoría: incluye la formación específica de los profesionales dedicados a la orientación y la formación para el desempeño de la tutoría dirigida al alumnado, a las familias y al profesorado del grupo de alumnos.
Formación individual: Se articulará a través de cursos, talleres o eventos que sean llevados a cabo por los docentes a lo largo del curso. Las necesidades formativas de cada docente quedan englobadas en varios ejes, contemplados en el punto dos.

D.5.3 Propuestas de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

El descubrimiento de buenas prácticas educativas debe ser una prioridad en nuestro centro educativo. Este tipo de formación debe servir para la reflexión compartida del profesorado del centro también para comprobar su viabilidad, lo que requiere y los obstáculos para su implementación, de manera que el trabajo en equipo del profesorado sea un factor esencial de desarrollo profesional y de formación permanente.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que ejerce una influencia directa en las posibilidades de innovación y mejora de los centros educativos. No sólo contribuye a la mejora de la calidad del trabajo desarrollado, sino que es un instrumento de motivación y compromiso, de creación de cultura y valores. de progreso personal y profesional y de transmisión y conservación del conocimiento.

Este curso se está potenciando enormemente desde la Administración la formación a distancia (online) mediante videoconferencias y videoseminarios. Esto coincide con una reivindicación que desde hace muchos años venía planteando nuestro centro: el aumento de la oferta de formación a distancia, lo que beneficia especialmente a aquellos centros que se encuentran en pequeños núcleos rurales de población alejados de las capitales. Desde el centro pensamos aprovechar esta circunstancia y desde principio de curso se está animando al claustro a inscribirse en aquellos cursos de formación que sean de su interés y que vayan en concordancia con las líneas de formación marcadas por el centro (ejes y temáticas anteriormente mencionados) mediante el envío de correos electrónicos con los cursos ofertados, recordatorios sobre consultar a menudo la plataforma del CRFP para ver nuevos cursos, etc...

La mejora de la práctica profesional concreta debe ser el hilo conductor de la formación, considerando que las buenas prácticas son aquellas que se orientan a la mejora de los resultados del alumnado y que la implicación de éstos en su aprendizaje es un elemento clave para el éxito de dicha mejora.

D.6 Necesidades formativas detectadas en el profesorado

La situación de confinamiento que tuvimos que vivir durante los últimos meses del curso 2020 puso en evidencia que se debe impulsar más que nunca que todo el claustro se forme en la utilización de tecnologías de información y la comunicación y software específico que permita una actualización tecnológica y metodológica y mejore la forma en la que llegamos a nuestro alumnado. Por lo tanto, las necesidades formativas en el profesorado que se detectan son las siguientes:

- Dominio de Microsoft Teams (instalación del programa, subir documentos a una carpeta, descargar documentos al ordenador, edición de documentos online, elaboración de grupos...).
- Uso de la Plataforma EducamosCLM como medio de comunicación con las familias. Este medio de comunicación permite que quede constancia de lo que se ha enviado y recibido. Sin embargo, no es habitual usarlo en el día a día, pues es más inmediato telefonar a la familia. Se elaboraron unos manuales para recordar su uso, tanto para maestros como para familias.
- Afianzar programas del entorno Office (Word, Excel, PowerPoint, etc...).

- Seguir realizando formaciones sobre la Plataforma EducamosCLM.
- Actualización y puesta en marcha de metodologías activas en el aula y creación de recursos TICS en el aula.
- Formación en Steam y robótica, para su puesta en práctica en el aula.
- Formación en el uso de cuaderno de evaluación, para su total implementación en el centro.
- Formación en la creación de aulas virtuales.
- Formación digital, de uso de los paneles táctiles, digitalización... Para su correcto uso en el aula.

A lo largo del pasado curso escolar, la J.C.C.M. contribuyó a la digitalización de los centros mediante la instalación de un panel multitáctil por aula.

E) PLAN DIGITAL DE CENTRO QUE INCLUIRÁ EL DIAGNÓSTICO, LOS OBJETIVOS Y LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN. DICHO PLAN SE EVALUARÁ ANUALMENTE Y SUS CONCLUSIONES SE INCLUIRÁN EN LA MEMORIA ANUAL (ver anexo aparte).

F) LA CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL. EL HORARIO GENERAL DEL C.R.A., LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS, EL CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y EL GOBIERNO Y DE LOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA, ASÍ COMO CUANTOS OTROS SE CONSIDEREN PERTINENTES.

El centro se rige por el calendario académico provincial que dicta anualmente la Consejería de Educación de la Junta de Castilla La Mancha.

El C. R. A. "Calar del Mundo" disfrutará este curso escolar de los siguientes días festivos:

En Riópar:

- ✓ Fiestas locales: 2 de mayo de 2023 (por el día 24 junio, San Juan) y 3 de mayo de 2023 (día de la Cruz).
- ✓ Días de libre disposición: 12 de febrero y 13 de febrero de 2023 (Carnaval).

En Villaverde de Guadalimar:

- ✓ o Fiestas locales: 21 de septiembre de 2022 (San Mateo) y 2 de febrero de 2023 (La Candelaria).
- ✓ o Días de libre disposición: 12 de y 13 de febrero de 2023 (Carnaval).

HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN.

F.1) HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.

F.2) ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.

F.3) LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS.

F.4) CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO Y DE LOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

F.5) OTROS.

F.1.1) HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general se ajusta a la Orden 130/2023, de 23 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El centro permanecerá abierto desde las 07:00 h. hasta las 16:15 h. todos los días de la semana, por prestar el servicio de comedor escolar. Los lunes por la tarde el centro también ha permanecido abierto desde las 15:30 h. hasta las 18:30 h., para la realización de las horas complementarias del profesorado.

Las AMPAS utilizarán el colegio las veces que lo necesiten al igual que los Ayuntamientos de ambas localidades. Estos se harán responsables de las actividades y control de los colegios en esos momentos y han contado con el permiso correspondiente del director.

Durante este curso el horario lectivo durante los meses de octubre a mayo ha sido de 9:00 h. a 14:00 h., y en septiembre y junio el horario ha sido de 9:00 h. a 13 h., quedando la distribución de las sesiones de la siguiente manera:

Septiembre y junio:

Sesiones	Horario
1ª	9:00 a 9:35
2ª	9:35 a 10:10
3ª	10:10 a 10:45
4ª	10:45 a 11:20
Recreo	11:20 a 11:50
5ª	11:50 a 12:25
6ª	12:25 a 13:00
Atención a familias: miércoles de 13:00 a 14:00 h.	Exclusiva : lunes, martes y jueves de 13:00 h.

De octubre a mayo:

Sesiones	Horario
1ª	9:00 a 9:45
2ª	9:45 a 10:30
3ª	10:30 a 11:15
4ª	11:15 a 12:00
Recreo	12:00 a 12:30
5ª	12:30 a 13:15
6ª	13:15 a 14:00
Atención a familias: miércoles de 14:00 a 15:00 h.	Exclusiva los lunes tarde de 15:30 h. a 18:30 h.

F.1.2) CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

A la hora de confeccionar el horario lectivo del profesorado se han respetado todos los criterios establecidos por ley.

La elaboración del horario general del Centro ha estado condicionada por los siguientes factores:

- Para garantizar la atención educativa a todos los grupos y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles se ha tenido en cuenta la habilitación de todo el profesorado.
- Al profesorado con restos horarios, después de adscripción a grupos y áreas, se ha asignado especialidades y apoyos teniendo en cuenta:
 - Dedicar las dos primeras sesiones de la mañana a las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas, en la medida de lo posible.
 - Impartir las áreas para las que estén habilitados.
 - Apoyo a alumnado con dificultades de aprendizaje o para ampliar conocimientos.
 - Reducción de itinerancias.
 - Horas sin docencia por coordinaciones.

SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO

Los criterios que se tienen en cuenta han sido los siguientes:

- El maestro al que hay que sustituir ha procurado proponer a la jefatura de estudios cambios de hora con otros especialistas para evitar sustituciones.
- Si un maestro apoya a alumnos del grupo del compañero que hay que sustituir dentro del aula, no hace falta buscar sustituto pues lo hará el maestro de apoyo en esa hora.
- Si se ha necesitado, primero han sustituido aquellos maestros que se han encontrado realizando actividades sin presencia de alumnado (coordinación de ciclo, formación, biblioteca...).
- Después se ha acudido a los maestros que están atendiendo a alumnado sin religión, que entraría en la clase de sustitución con su alumnado atendido.
- Por último, y solo en casos puntuales de difícil sustitución, se ha pedido a los maestros especialistas de PT y AL que no lleven a cabo sus apoyos para sustituir a un compañero.
- Las ausencias en el centro de Villaverde han sido cubiertas por los maestros que están en ese centro y los especialistas itinerantes, y en algunas ocasiones por miembros del Equipo Directivo.

F.1.3) CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO.

La elaboración del horario del alumnado ha estado condicionada por los siguientes factores:

- Que el tutor/a imparta el mayor número de áreas y horas en su grupo.
- Impartir el menor número posible de clases con menor esfuerzo intelectual o no instrumentales (Religión, Ed. Física, Ed. Artística) a la primera hora de la jornada.
- Se ha tomado como prioritario impartir las áreas instrumentales (lengua, matemáticas) a primeras horas, en cambio las áreas que requieren menos capacidad de concentración y promueven la socialización como Ed. Física, Artística, etc. se impartirán, dentro de lo posible, al final de la mañana.
- Este curso escolar las tutorías de primaria han estado cubiertas casi en todas sus áreas por completo por sus tutores. En 1º, 2º, 3º y 5º sí ha sido posible, excepto las especialidades, mientras que en 4º y 6º alguna asignatura ha sido impartida por otro profesional. La tutoría de sexto ha recaído en una de las maestras de inglés.
- En Ed. Infantil se han impartido dos sesiones semanales de inglés (90´) y otras dos de religión (otros 90´).
- En Infantil, nivel de 3 años se ha tenido en cuenta su periodo de adaptación, haciendo la entrada durante los primeros días del mes de septiembre de manera escalonada y garantizando la asistencia de todo el alumnado desde el primer día.

F.1.4) CRITERIOS UTILIZADOS PARA EFECTUAR AGRUPAMIENTOS

En este curso escolar los agrupamientos han quedado de la siguiente manera:

1. En **Villaverde de Guadalimar** hay tres unidades mixtas: una unidad mixta de Ed. Infantil con alumnos de 3, 4 y 5 años, y dos unidades mixtas de Ed.

Primaria. Han contado con los especialistas de Música, Religión, A.L., P.T. e Inglés y educación física.

- Una unidad con 1º, 2º y 3º de Primaria.
- Una unidad con 4º, 5º y 6º de Primaria.

2. En Riópar la agrupación ha sido la siguiente:

- Dos unidades de Educación Infantil (4-5 años están en el mismo aula)
- Seis unidades de Educación Primaria (una por nivel).

F.2) ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.

La organización de los espacios y tiempos favorecen que se produzcan situaciones diversas dentro del aula: trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, actividades comunes y actividades diferenciadas.

En la distribución de las aulas se respeta el Plan de atención a la Diversidad con espacios fijos para apoyos y refuerzo; no obstante, se sigue priorizando siempre que se puede el apoyo dentro del grupo-clase. No hay problemas de espacios al contar cada curso con un aula disponible.

El aula STEAM se utilizará para diversas actividades informáticas y educativas.

Todo el centro cuenta con paneles interactivos, gracias al programa de la junta, que ha dotado a todos los centros de Castilla La Mancha con dichos paneles.

Las bibliotecas en ambos centros permanecen abiertas para ser utilizadas como herramienta de consulta para cualquier curso, desde infantil hasta 6º de primaria. Hay que destacar que la biblioteca municipal de Villaverde está instalada en el edificio del colegio y la comunidad educativa de ese centro puede utilizarla durante el horario escolar. La biblioteca de Riópar también se utiliza para la atención del alumnado de no religión. En Riópar se cuenta con el espacio de biblio-patio, en el vestíbulo de entrada y en el rellano del primer piso.

El gimnasio del centro de Riópar ha sido utilizado en cursos pasados como almacén al no poder usarse como espacio común. Este año será adaptado para utilizarse tanto para educación física como para cualquier otra actividad que se considere necesaria. Pabellón cubierto: Es utilizado por el profesorado de educación física de Riópar para el desarrollo de las sesiones. Destacar también que es utilizado por el S.E.S de la localidad, habiendo una coordinación para el desarrollo de dichas sesiones.

F.3) LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS.

F.3.1) ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

F.3.1.1 Consejo escolar.

Durante el curso escolar 2023-2024, los miembros actuales del equipo directivo son:

Presidente del Consejo	Antonio Manuel Ruiz Molina
Secretaria	Nerea García García
Jefe de Estudios	Juan Pedro García Díaz
Representantes de maestros	Lourdes Díaz López José Antonio Martínez García Ana Tébar Hernández Ana Lozano Palacios
Representantes de padres/madres	M ^a Amparo Banegas Felipe Óscar Blázquez Herráiz Cristina Muñoz Galdón Silvia Martínez García
Representante Ayuntamiento	Daniel García Alarcón

Dentro del Consejo Escolar se han formado la comisión de convivencia, la comisión económica y la comisión de materiales curriculares y están integradas por los siguientes miembros:

Comisión de Convivencia: Juan Pedro García Díaz (J.E.), Antonio Ruiz Molina (director), Ana Tébar (orientadora) y Óscar Blázquez Herráiz (padre) y Daniel García Alarcón. Dentro de esta comisión se nombra al “Coordinador de actividades para la Igualdad”, que será Juan Pedro García Díaz.

Comisión de Materiales Curriculares: Nerea García García (secretaria) y Cristina Muñoz Galdón (madre).

Comisión Gestora: Antonio Manuel Ruiz Molina (director), Nerea García García (secretaria), M^a Amparo Banegas Felipe, Óscar Blázquez Herráiz y Silvia Martínez García.

F.3.1.2 Claustro de profesores

Maestros/as	Puesto	Localidad/modalidad
María Victoria López García	E. Infantil	Villaverde de Guadalimar
Benjamín Cabezas Manzano	Educación Primaria(1 ^o -2 ^o -3 ^o)	Villaverde de Guadalimar
Lorena García Rodríguez	Educación Primaria (4 ^o , 5 ^o y 6 ^o) P.T	Villaverde de Guadalimar
María Teresa Martínez Robles	Educación Infantil (3 años)	Riópar
Lourdes Díaz López	Educación Infantil (4 y 5 años)	Riópar
Daniel García Alarcón	Educación Primaria (1 ^o P)	Riópar
María del Mar Matas Martín	Educación Primaria (2 ^o P)	Riópar

José Antonio Martínez García	Educación Primaria (3º P)	Riópar
José Luis Rodríguez Jimenez	Educación Primaria (4º P)	Riópar
Estela Álvarez Marín	Educación Primaria (5º P)	Riópar
Andrea Rico Falcó	Educación Primaria (6º P)	Riópar-Villaverde
Marta Cano Gómez	Audición y Lenguaje (itinerante)	Riópar- Villaverde
Noelia Ruiz Castillo	Religión Católica (itinerante)	Riópar- Villaverde
Juan Pedro García Díaz	Música (itinerante)	Riópar- Villaverde
Antonio Manuel Ruiz Molina	Educación Física itinerante	Riópar- Villaverde
Nerea García García	Inglés ordinaria	Riópar
Eloísa Serrano Tolmo	Inglés itinerante	Riópar-Villaverde
Ana Tébar Hernández	Orientadora (compartida con SES de Riópar)	Riópar-Villaverde
Ana Lozano Palacios	Pedagogía Terapéutica (itinerante)	Riópar

Se han creado una comisión para mejor organización y funcionamiento:

Comisión de Actividades Extraescolares y complementarias: Juan Pedro García Díaz (J.E.), Noelia Ruiz Castillo, María Teresa Martínez Robles y Nerea García García.

Tal como nos dice la orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla -La Mancha, debemos asignar unos responsables de funciones específicas.

Al inicio del curso se propone una serie de funciones que debe de asumir el claustro. Estas funciones son llevadas a cabo, de manera voluntaria, por los siguientes docentes:

- ✓ Coordinación de formación y transformación digital: Estela Álvarez Marín.
- ✓ Responsable de Biblioteca y Plan de Lectura: Ana Lozano Palacios.
- ✓ Responsable de actividades complementarias y extracurriculares: María Teresa Martínez Robles.
- ✓ Coordinador de Bienestar y Protección: Benjamín Cabezas Manzano.
- ✓ Coordinadora de sección de C.R.A: Benjamín Cabezas Manzano.
- ✓ Coordinación de Prevención: Lourdes Díaz López.
- ✓ Responsable Comedor Escolar: Antonio Manuel Ruiz Molina.
- ✓ Responsable del transporte escolar: Antonio Manuel Ruiz Molina.
- ✓ Coordinadores de ciclo: Lourdes Díaz López (infantil), Daniel García Alarcón (1º ciclo), José Antonio Martínez García (2º ciclo), Andrea Rico Falcó (3º ciclo).

F.3.1.4) Equipos de ciclo

EDUCACIÓN INFANTIL (EQUIPO DE CICLO)
María Teresa Martínez Robles
María Victoria López García
Eloísa Serrano Tolmo
Lourdes Díaz López

1º CICLO
Noelia Ruiz Castillo
María del Mar Matas Martín
Benjamín Cabezas Manzano
Daniel García Alarcón

2º CICLO
José Luis Rodríguez Jimenez
José Antonio Martínez García
Juan Pedro García Díaz

3º CICLO
Nerea García García
Estela Álvarez Marín
Andrea Rico Falcó
Antonio Manuel Ruiz Molina

E.O.A.
Ana Tébar Hernández
Lorena García Rodríguez
Marta Cano Gómez
Ana Lozano Palacios.

F.3.1.4) Comisión de Coordinación Pedagógica

Según la Orden 130/2023, de 23 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la comisión de coordinación pedagógica estará constituida por la persona responsable de la dirección, que será su presidente, el jefe de estudios de estudios, el responsable del equipo orientación y apoyo, las personas responsables de la coordinación de ciclo. Con el objeto de tratar aquellos asuntos que así lo requieran, la dirección podrá convocar a las reuniones a cualquier otra persona o representantes de alguna entidad distintos a los miembros de la misma.

COMISIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICA
Antonio Manuel Ruiz Molina (Presidente)
Juan Pedro García Díaz (jefe estudios)
Ana Tébar Hernández (responsable de orientación)
Lourdes Díaz López (coordinadora de infantil)
Daniel García Alarcón (coordinador 1º ciclo)
José Antonio Martínez García (coordinador 2º ciclo)
Andrea Rico Falcó (coordinadora 3º ciclo)

F.4) CALENDARIO DE REUNIONES, EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y DE GOBIERNO DE LOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

F.1) CALENDARIO DE REUNIONES

MESES	CLAUSTRO/ CCP	EQUIPO DOCENTE/CICLO
SEPTIEMBRE	LUNES 6-25	LUNES 18
OCTUBRE	LUNES 16	LUNES 23
NOVIEMBRE	LUNES 13	LUNES 20
DICIEMBRE	LUNES 4 -18	LUNES 11
ENERO	LUNES 15	LUNES 22
FEBRERO	LUNES 5	LUNES 19
MARZO	LUNES 4-18	LUNES 11
ABRIL	LUNES 15	LUNES 22
MAYO	LUNES 6-27	LUNES 20
JUNIO	LUNES 17-25-28	LUNES 10

F.2) CALENDARIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como señala la orden 184/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, y la orden 185/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, la jefatura de estudios convocará, al menos, cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, que incluyen las dedicadas a la evaluación inicial y a la final.

Las sesiones se celebrarán al inicio y al final del curso escolar y al concluir cada uno de los trimestres. Participará en cada sesión el equipo docente de cada nivel y los miembros del equipo de orientación. Actuarán de manera colegiada. La calificación de cada área será competencia del profesorado responsable de la misma. Las decisiones se tomarán por consenso; en caso contrario, se adoptará un acuerdo por mayoría simple con el criterio de calidad del tutor o tutora. Se levantará actas de dichas reuniones.

Las sesiones coincidirán con las fechas señaladas para las Juntas de Evaluación.

EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN INICIAL	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
Del 1 al 30 de septiembre	Del 11 de septiembre al 22 de diciembre	Del 8 de enero al 22 de marzo	Del 2 de abril al 21 de junio

JUNTA DE EVALUACIÓN	DE	JUNTA DE EVALUACIÓN Y FIRMA DE ACTAS	DE	JUNTA DE EVALUACIÓN Y FIRMA DE ACTAS	DE	JUNTA DE EVALUACIÓN Y FIRMA DE ACTAS	DE
6 de noviembre		18 de diciembre		18 de marzo		25 de junio	
		ENTREGA DE BOLETINES	DE	ENTREGA DE BOLETINES	DE	ENTREGA DE BOLETINES	DE
		20 de diciembre		20 de abril		26-27 de junio	

F.3) CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO Y DE LOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

	SEPT				OCT			NOV		DIC				ENE RO		FEBR			MARZ			ABRI L		MAYO				JUNIO					
	06	14	18	25	16	23	30	13	20	04	11	18	25	01	08	15	19	04	11	18	01	08	15	22	06	13	20	27	03	10	17	24	31
CLAUSTRO Y CCP																																	
EQUIPOS DE CICLO																																	
CONSEJO																																	

G) EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, LAS CUALES SON DE CARÁCTER GENERAL, Y TIENEN COMO FINALIDAD FACILITAR Y FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO, SU INSERCIÓN SOCIOCULTURAL Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE. ESTE PROGRAMA SE DESARROLLA FUERA DEL HORARIO LECTIVO Y DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las actividades complementarias que se quieren realizar este curso escolar son las que a continuación detallamos. También es importante señalar que estamos abiertos a realizar todas aquellas actividades que tengan interés pedagógico y educativo, que sean convocadas desde otros organismos e instituciones.

De su realización dejaremos constancia en la memoria final.

Para este curso se ha creado una comisión para coordinar el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.

Está formada por: Juan Pedro García Díaz, Noelia Ruiz Castillo, María Teresa Martínez Robles y Antonio Manuel Ruiz Molina.

G.1) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL CENTRO.

ACTUACIONES A LLEVAR A CABO	CALENDARIO	RESPONSABLES	COLABORADORES	PRESUPUESTO
Participación en el programa "Deporte 3-18".	Todo el curso	Equipo Docente	Diputación y otras administraciones	-
Actividades relacionadas con los hábitos saludables y el deporte.	Todo el curso	Equipo Docente	Equipo docente y familias	150€
Talleres de Halloween.	Finales de octubre	Profesorado de inglés	Equipo docente	100€
Día de la Enseñanza.	17 de noviembre	Equipo docente	Familias	400€
Día Universal de la Infancia.	20 de noviembre	Equipo docente	Familias	50€
Día de la violencia contra la mujer	25 de noviembre	Equipo docente	Familias.	-
Día de la Constitución española	6 de diciembre	Equipo docente	Ayuntamiento. Familias.	
Talleres navideños (postales, cocina...).	Diciembre	Equipo docente	Familias	100€
Festival de Navidad.	21-22 de diciembre	Equipo docente	Ayuntamientos y familias	150€
Día de la Paz.	30 de enero	Equipo docente	Familias	50€
Día de la mujer y la ciencia.	11 de febrero	Responsable de igualdad	Familias docentes	-
Fiesta de carnaval.	Semana del 5 al 9 de febrero.	Equipo docente	Familias y Ayuntamientos	50€
Día internacional de la mujer	8 de marzo	Responsable de igualdad	Equipo docente y familias	-
Día Mundial del Agua.	22 de marzo	Equipo docente	Equipo docente	-
Día Internacional del libro.	23 de abril	Encargadas de biblioteca	Equipo docente y familias	100€
Día Mundial de la Tierra.	22 de abril	Equipo docente/equipo directivo	Familias y equipo docente	

Día internacional de Europa	9 de mayo	Equipo docente	Familias y ayuntamiento	
Día Internacional de las familias.	15 de mayo	Equipo docente	Familias y docentes	100€
Día Internacional del Medio Ambiente.	5 de junio	Equipo docente	Familias docentes	
Salidas al entorno (parque, río, museo, establecimientos locales...).	Todo el curso	Equipo docente	Familias	-
Salidas educativas y recreativas a localidades cercanas.	Todo el curso	Tutores	Equipo docente	
Día de las familias.	Tercer trimestre	Equipo docente	Equipo docente y familias	-
Fiesta de fin de curso/ día de la convivencia.	Tercer trimestre	Equipo docente	Familias	300€
Día solidario.	Tercer trimestre	Equipo docente	Equipo docente y familias	-
Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género.	Todo el curso	Equipo docente	Equipo docente, instituciones, administraciones, familias.	150€
Viajes finales de curso.	Tercer trimestre	Equipo docente	Equipo docente-familias.	-
Día de la Constitución	Primer trimestre	Equipo docente	Equipo docente-ayuntamiento	-

G.2) ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL

ACTUACIONES A LLEVAR A CABO	CALENDARIO	RESPONSABLES	COLABORADORES	PRESUPUESTO
1. Semana Infantil día del libro.	Tercer trimestre	Equipo Infantil	Equipo Docente	50€
2. Día Universal de la mujer	Segundo Trimestre	Equipo Infantil	Equipo Docente	-

y la niña en la ciencia.				
3. Fiesta promoción 5 años.	Tercer Trimestre	Equipo Infantil	Equipo Docente	50€
4. Día internacional del libro Infantil y Juvenil.	Tercer Trimestre	Equipo Infantil	Equipo Docente	-
5. Día Mundial del Medio Ambiente.	Tercer Trimestre	Equipo Infantil	Equipo Docente	
6. Salidas al entorno.	Todo el curso	Equipo Infantil	Equipo Docente	-
7. Viajes localidades cercanas (granja escuela Alcaraz, Riópar Viejo...).	Todo el curso	Equipo Infantil	Equipo Docente	
8. Talleres día del padre y la madre.	Segundo y tercer trimestre	Equipo Infantil	Equipo Docente	-

G.3) ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CALENDARIO	RESPONSABLES	COLABORADORES	PRESUPUESTO
Salidas al entorno.	Todo el curso	Tutores/especialistas	Equipo docente	-
Conmemoración Constitución Española.	Primer Trimestre	Tutores	Equipo docente	50
Talleres de Semana Santa.	Segundo Trimestre	Maestra de religión /tutores	Equipo docente	50
Plan familia: actividades con intervención familias.	Todo el curso	Tutores/Jefe Estudios	Equipo docente/familias	-
Actividades culturales y educativas ofertadas por diferentes	Todo el curso	Tutores	Equipo docente /familias	-

organismos y entidades.				
Viajes educativos de fin de curso.	Tercer Trimestre	Tutores	Equipo docente	-
Viaje a Albacete: Teatro .	Todo el curso	Tutores	Equipo docente	100
Jornadas de convivencia con el SES y/o colegios de localidades cercanas.	Todo el curso	Tutores	Equipo docente colegio y SES	100
Talleres de E. Vial.	Todo el curso	Equipo Docente	Equipo docente y otras instituciones	-
Visita al laboratorio SES Riópar.	Todo el curso	Tutores	Profesor C. Naturaleza SES	-
Plan Director.	Todo el curso	Tutores	Monitor	-
Talleres y charlas organizadas por el Instituto de la Mujer de Alcaraz y Molinicos.	Todo el curso	Tutores	Monitores y técnicos del Instituto de la Mujer	-
Talleres AECC.	Todo el curso	Tutores	Monitores	-
Ajedrez en el aula.	Primer Trimestre	Tutores	Monitores	
Charlas Uso Responsable de las TIC.	Primer Trimestre	Tutores	Monitores	
Convivencia deportiva intercentros.	Tercer trimestre	Equipo Docente	Equipos docentes de los diferentes centros	300

G.4) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CALENDARIO	NIVEL/CICLO	RESPONSABLES	COLABORADORES
Viajes educativos por determinar.	Todo el curso	E.I. /Primaria	AMPAS RIÓPAR Y VILLAVERDE	FAMILIAS
Colaboración con las actividades planteadas por el equipo docente.	Todo el curso			
Taller papiroflexia y globoflexia.	Todo el curso			

Taller juguetes hechos con desechos.	Todo el curso			
Taller graffiti, historia y mural.	Todo el curso			
Taller de dulces para jóvenes.	Todo el curso			
Cuentacuentos.	Todo el curso			
Días de cines.	Todo el curso			
Educación vial	Tercer trimestre			
Realizar fiesta de Halloween.	Primer trimestre			
Regalos fiesta de Navidad.	Primer trimestre			
Almuerzo y fiesta carnaval.	Segundo Trimestre			
Manualidades día del padre.	Segundo trimestre			
Almuerzo Semana Santa.	Segundo Trimestre			
Almuerzo final de curso.	Tercer trimestre			
Colaborar y realizar actividades en el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	Tercer trimestre			
Colaborar en el día de la Convivencia.	Tercer trimestre			
Proyecto patios activos con material reciclado	Todo el curso			Toda la comunidad educativa

H) PRESUPUESTO ANUAL DEL C.R.A. Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.


COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	17.150,00	26.345,61	-9.195,61
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	12.650,00	14.239,61	-1.589,61
102 OTROS RECURSOS	0,00	12.106,00	-12.106,00
10203 Prestación de servicios	0,00	12.106,00	-12.106,00
105 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION <-> (229)	4.500,00	0,00	4.500,00
10507 Concepto 487	4.500,00	0,00	4.500,00
2 GASTOS	29.109,85	23.984,50	5.125,35
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.700,03	48,40	1.651,63
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	1.383,10	0,00	1.383,10
206 MATERIAL DE OFICINA	2.008,20	0,00	2.008,20
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	4.602,46	0,00	4.602,46
208 SUMINISTROS	7.755,51	2.531,64	5.223,87
209 COMUNICACIONES	1.700,00	497,47	1.202,53
212 GASTOS DIVERSOS	2.100,63	20.114,81	-18.014,18
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.300,00	792,18	507,82
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	6.559,92	0,00	6.559,92
21407 Concepto 487	6.296,36	0,00	6.296,36
21413 Concepto 605	263,56	0,00	263,56

Día 1 de septiembre de 2023 los recursos disponibles en la cuenta del centro eran de **14320.96**, quedando distribuidos de la siguiente manera:

Letra A1:12261.04 euros.

Programa 422A, gastos de funcionamiento operativo del centro: 9677.21 euros.

Programa 423A-C, comedor: 2581.37 euros

Letra A2: 2059.92

Programa 421B, concepto 429 (Proyecto de Innovación): 0 euros*

Programa 423A, concepto 487: 1796.36 euros

El centro recibe una asignación anual de 8341.2 euros, que son ingresados en 5 libramientos del 20% del total cada uno. A fecha de elaboración de esta PGA se han recibido 4 de ellos.

Los gastos que se lleven a cabo en el centro se realizarán atendiendo a criterios como tener siempre en cuenta la **cobertura de gastos fijos**, no **sobrepasar en ningún**

caso los recursos disponibles y priorizar los gastos de acuerdo a las necesidades básicas de funcionamiento del centro, invirtiendo siempre que sea posible en **material didáctico y pedagógico** para Ed. Infantil y Primaria.

Además, se ha tenido en cuenta que dada la creciente **informatización del entorno educativo** (pizarras digitales, cañones, ordenadores portátiles, paneles multitáctiles...) los gastos de reparación y mantenimiento informático se han visto (y se verán) incrementados.

H.1) LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRIORIDAD DE GESTIÓN

El colegio se propone como líneas de actuación y prioridad de gestión para este curso la adquisición de:

Iniciación Proyecto “Patios Activos”.

Material fungible para diversas actividades (pinturas, papel continuo...).

Material didáctico y pedagógico para todos los niveles.

Pintura del patio escolar.

Revisión de la calefacción del centro de Riópar.

Creación aula de digitalización y/o Steam.

Acondicionamiento gimnasio del centro.

Acondicionamiento aula educación física Villaverde de Guadalimar.

I) PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, tiene como objetivo proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora e informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro).

- b) La organización y funcionamiento del centro (incluyendo la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias).
- c) Los resultados escolares (incluyendo tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico).
- d) La relación con el entorno (se incluirá la relación con otras instituciones y entidades).
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora (incluirá los criterios y procedimientos de evaluación, la formación desarrollada y el plan de mejora coherente con la evaluación interna que el propio centro establece).

		CALENDARIO PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA			
CICLO CUATRIANUAL: 2021-22/2022-2023/ 2023-24/2024-25		2021-2022	2022-2023		2023-2024
ÁMBITO I: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		1-2022	2-2023		4-2024
DIMENSIÓN I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.					
1.1 Proyecto educativo		x	x	x	
1.2 Programación General Anual.		x	x	x	
1.3 Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia		x	x	x	
1.4 Programaciones Didácticas de área y/o materias, ámbitos o módulos					
Programaciones didácticas de Áreas y Materias.	• Lengua	x			
	• Matemáticas			x	
	• Ciencias Naturales		x		
	• Ciencias Sociales		x		
	• Educación Física			x	
	• Educación Artística				
	• Inglés	x			
1.5 Planes y Programas del Centro.	• Plan Digital del Centro			x	
	• Steam			x	
	• Plan de Igualdad y Convivencia				
	• Plan de Lectura				
	• Plan de acción tutorial.		x	x	
DIMENSIÓN 1.2: FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.					
2.1 Equipo directivo					
2.2 Consejo Escolar				x	
2.3 Claustro del profesorado				x	
DIMENSIÓN 1.3 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE					
3.1 Equipos de ciclo				x	

3.2 Equipo de Orientación y apoyo/departamento de orientación.				
3.3 Comisión de Coordinación Pedagógica-				
3.4 Tutoría			X	
3.5 Equipos docentes.			X	
DIMENSIÓN 1.4 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE				
4.1 Asociación de Madres y Padres del Alumnado.			X	
DIMENSIÓN 1.5 CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO				
5.1 Convivencia y absentismo.			X	
5.2 Absentismo.			X	
5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		X		
DIMENSIÓN 1.6 PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL				
6.1 Proceso de aprendizaje aprendizaje competencial del alumnado.			X	
6.2 Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.			X	
DIMENSIÓN 1.7 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA				
7.1 Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aulas e individualizadas.				
ÁMBITO II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO				
DIMENSIÓN II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.				
1.1 Dirección y liderazgo.				
1.2 Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.				
1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.			X	
1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias			X	
1.5 Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado			X	
DIMENSIÓN II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.				
2.1 Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.			X	
2.2. Plantilla y características del personal del centro			X	
2.3 Organización de grupos y distribución de espacios.		X		
2.4 Recursos externos				
ÁMBITO III RESULTADOS ESCOLARES				
III.1 Resultados académicos del alumnado.				
1.1 Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.			X	
III.2 Pruebas externas del rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico				
2.1 Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.			X	
ÁMBITO IV: RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.				
DIMENSIÓN IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.				
1.1 Relación con la administración educativa			X	
1.2 Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
DIMENSIÓN IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas				
2.1 Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.			X	
2.2 Coordinación con diferentes centros.			X	
DIMENSIÓN IV.3. VIAS DE COMUNICACIÓN DEL ENTORNO.				
3.1 Vías de comunicación y protección de datos.				
ÁMBITO V PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.				

DIMENSIÓN V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.				
1.1 La memoria anual		x		
1.2 El Plan de Mejora del Centro.				
1.3 El plan de formación del profesorado.				
DIMENSIÓN V.2 Metaevaluación de la evaluación interna.				
2.1 Adecuación del plan de evaluación interna.				

J) APROBACIÓN DE LA PGA Y CERTIFICADO

Don Antonio Manuel Ruiz Molina, director del CRA "Calar del Mundo" de Riópar,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

*Por todo ello, **APRUEBO** la presente Programación General Anual.*

En Riópar, a 30 de octubre de 2023

El director

Fdo.: Antonio Manuel Ruiz Molina

Doña Nerea García García, como secretaria del colegio y del Consejo Escolar del CRA "Calar del Mundo" de Riópar.

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, los aspectos pedagógicos de la Programación General Anual ha sido informada por el Claustro de Profesores.

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, la Programación General Anual ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro y por el director del centro.

En Riópar a 30 de octubre de 2023

*Vº Bº El director del centro y Presidente
Consejo Escolar*

Antonio Ruiz Molina

Antonio Manuel Ruiz Molina

*La Secretaria del Centro y del del
Consejo Escolar*

Nerea García García

Nerea García García